



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0369/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. MSC. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN.

11 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/211/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/749/2023, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual eleva con parecer favorable el pedido de PERMISO CON GOCE DE SUELDO, presentado por el Prof. MSc. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERON, en carácter de Director del Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, con rubro de Director de Gestión Académica, categoría UN4, para participar del *II ENCUENTRO DE LAS AGENCIAS ESPACIALES DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA IILA*, que se llevará a cabo en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, del 08/05/2023 al 12/05/2023.

La Resolución AEP N° 124/2023, "Por la cual se designa al Ing. MSc. Federico Augusto Gaona Verón, como representante de la Agencia Espacial del Paraguay, para participar del II Encuentro de las Agencias Espaciales de los países miembros de la IILA, a llevarse a cabo en la República Federativa del Brasil del 09 al 12 de mayo de 2023".

La propuesta de designación como Encargada de Despacho a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, del Departamento de Aprendizaje de la carrera de Ingeniería en Electrónica, mientras dure el permiso del Prof. MSc. Federico Augusto Gaona Verón.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

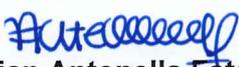
POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Prof. MSc. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN, C. I.C. N° 4.100.908, del 08/05/2023 al 12/05/2023.

Art. 2° Designar a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N° 2.339.112, como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la carrera de Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana